

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA AUDITBURÓ AUDITORES Y CONSULTORES CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de junio del año dos mil diecinueve, a las 12:00 horas, en el local social de la compañía **AUDITBURÓ AUDITORES Y CONSULTORES CIA. LTDA.**, ubicado en la **Cdla. Garzota III Mz-101 solar 20**, se reúnen los socios de la referida sociedad:

- **KAROL MARIELA HIDALGO VERDESOTO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE (399)** participaciones.
- **GUILLERMO GIOVANNI RODRIGUEZ CRUZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de **UNA (1)** participación.

Todas las participaciones referidas son iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una y, asimismo, cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de ésta Junta General.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar ésta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

- **PUNTO UNO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018; y,**
- **PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018; y,**
- **PUNTO TRES: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

Preside la sesión por ésta ocasión la señora **KAROL MARIELA HIDALGO VERDESOTO** y actúa por esta ocasión como Secretario Ad-Hoc el señor **GUILLERMO GIOVANNI RODRIGUEZ CRUZ**.

De inmediato, la Presidenta de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el Listado en el cual consten los socios asistentes, el número de participaciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Participaciones y Socios de la Compañía, que el detalle de participaciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, la Presidente declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer los puntos acordados.

Abierta la Junta General de Socios, la Presidenta pide al Secretario Ad-Hoc iniciar la discusión de cada uno de los puntos del orden del día acordado:

PUNTO UNO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018

Toma la palabra el señor Guillermo Giovanni Rodríguez Cruz, Gerente General de la Compañía, y somete a consideración de la Junta General el informe anual de labores de su representada correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Finalizada la presentación y lectura del informe, y sin que existan preguntas por parte de los asistentes, el Secretario Ad-Hoc de la Junta solicita se eleve a moción que la Junta General de Socios **APRUEBE** el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.

Antes de tomar la votación, el Secretario Ad-Hoc informa a los Socios que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario Ad-Hoc procede a llamar a los Socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que el **Informe del Gerente General en funciones durante el ejercicio económico 2018, ha sido APROBADO íntegramente en forma unánime.**

Se deja expresa constancia que el señor Guillermo Giovanni Rodríguez Cruz como Gerente General y administrador de la Compañía, se abstiene de votar en la aprobación de estos documentos según lo dispuesto por el Artículo 243 de la Ley de Compañías.

La Presidenta de la Junta solicita al Secretario Ad-Hoc que dé lectura al siguiente punto del orden del día:

PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018

Toma la palabra el señor Guillermo Giovanni Rodríguez Cruz, Gerente General de la Compañía, y somete a consideración de la Junta General el informe de los auditores independientes correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Finalizada la presentación y lectura del informe, y sin que existan preguntas por parte de los asistentes, el Secretario Ad-Hoc de la Junta solicita se eleve a moción que la Junta General de Socios **APRUEBE** el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico 2018.

Antes de tomar la votación, el Secretario Ad-Hoc informa a los Socios que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen

en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario Ad-Hoc procede a llamar a los Socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que el **Informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico 2018, ha sido APROBADO íntegramente en forma unánime.**

Se deja expresa constancia que el señor Guillermo Giovanni Rodríguez Cruz como Gerente General y administrador de la Compañía, se abstiene de votar en la aprobación de estos documentos según lo dispuesto por el Artículo 243 de la Ley de Compañías.

La Presidenta de la Junta solicita al Secretario Ad-Hoc que dé lectura al siguiente punto del orden del día:

PUNTO TRES: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Toma nuevamente la palabra el señor Guillermo Giovanni Rodríguez Cruz, Gerente General de la Compañía, quien somete a consideración de la Junta General de Socios los estados financieros de la Compañía. Para el efecto, se da lectura al Estado de Situación Financiera y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio económico 2018.

Finalizada la presentación y lectura de los estados financieros, y sin que existan preguntas por parte de los asistentes, el Secretario Ad-Hoc de la Junta solicita se eleve a moción que la Junta General de Socios **APRUEBE** los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

Antes de tomar la votación, el Secretario Ad-Hoc informa a los Socios que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario Ad-Hoc procede a llamar a los Socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **los estados financieros de la compañía Auditburó Auditores y Consultores Cía. Ltda. correspondientes al ejercicio económico del año 2018, han sido APROBADOS íntegramente en forma unánime.**

Se deja expresa constancia que el señor Guillermo Giovanni Rodríguez Cruz como Gerente General y administrador de la Compañía, se abstiene de votar en la aprobación de estos documentos según lo dispuesto por el Artículo 243 de la Ley de Compañías.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede el receso necesario para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al Expediente de la sesión la copia certificada de esta Acta y el Listado de Asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 13:00 horas.-



KAROL MARIELA HIDALGO VERDESOTO

Socia

Presidente de la Junta



GUILLERMO GIOVANNI RODRIGUEZ CRUZ

Socio

Secretario Ad-Hoc

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AUDITBURÓ AUDITORES Y CONSULTORES CIA. LTDA., CELEBRADA EL SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de junio del año dos mil diecinueve, a las 12:00 horas, en el local social de la compañía **AUDITBURÓ AUDITORES Y CONSULTORES CIA. LTDA.**, ubicado en la **Cdla. Garzota III Mz-101 solar 20**, se reúnen los socios de la referida sociedad:

- **KAROL MARIELA HIDALGO VERDESOTO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE (399)** participaciones.
- **GUILLERMO GIOVANNI RODRIGUEZ CRUZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de **UNA (1)** participación.

Todas las acciones referidas son ordinarias, nominativas, no liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una.

Con la descripción anterior, se certifica que los socios descritos anteriormente son propietarios de la totalidad del capital social (100%) de **AUDITBURÓ AUDITORES Y CONSULTORES CIA. LTDA.**

KAROL MARIELA HIDALGO VERDESOTO
Socia
Presidente de la Junta

GUILLERMO GIOVANNI RODRIGUEZ CRUZ
Socio
Secretario Ad-Hoc